

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India sobre determinados aspectos de los servicios aéreos

El Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India sobre determinados aspectos de los servicios aéreos, firmado en Marsella el 28 de septiembre de 2008, entró en vigor el 21 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del Acuerdo, ya que la última notificación se depositó el 21 de febrero de 2018.
